

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REGIMEN ESPECIAL (LEY 715 - DECRETO 1075 DE 2015) NIT: 900.358.212 - 7 • Celular: 3156716277 COMUNICACIÓN Y ACEPTACION DE OFERTA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código	Página 1 de 4	Versión

Manaure, La Guajira, 15 de Julio de 2026

Señores:
HORIZONTE DE COLORES
NIT – 700278560 - 6
SORIANTEL ARIAS MALDONADO (RP)
PPT. 708987 – 7
Dirección: DG 2 B 10 – 7 BRR COLOMBIA
CELULAR: 3003380830
Email: katheari2415@gmail.com

Ref.: **PROCESO RÉGIMEN ESPECIAL N° IP- IERN 2026 – 002**
CONTRATO N° 2026002 DE 2026

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA E IMPLEMENTOS DE LAVANDERIA Y ASEO; SUMINISTRO DE KIT DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES. APOYO PEDAGÓGICO Y SUMINISTRO DE IMPRESORAS SISTEMA CONTINUO DE TINTA PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH, MANUARE – LA GUAJIRA.

Entre los suscritos **GABRIELA MARIA GARCIA EPIEYU**, mayor de edad, domiciliada y residente en el Municipio de Manaure – La Guajira, identificada con la Cédula de Ciudadanía. 40.820.045 quien obra en calidad de Rectora y Representante Legal de la **INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH**, calidad que ostenta de conformidad con el Decreto 03 – 93, del 22 de Enero de 2018, emanado de la Secretaría de Educación departamental de la Guajira, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, y el Artículo **2.2.1.2.1.5.2** de la Decreto 1082 de 2015, por medio del presente documento le comunica que la Oferta presentada por Usted, ha sido **ACEPTADA** por esta Entidad, por lo cual deberá presentarse ante la Oficina de la Rector de esta Institución Etnoeducativa para darle inicio y ejecución al vínculo contractual respectivo.

Para el desarrollo la señora: **HORIZONTE DE COLORES** con NIT - 700278560 – 6 Identificada Con PPT **#708987 SORIANTEL ARIAS MALDONADO** (Representante Legal) **Dirección:** DG 2B 107 URIBIA LA GUAJIRA. Cumplió con todas las exigencias contenidas en la Invitación Pública para esta convocatoria, por lo cual, para todos los efectos de la misma, en adelante Usted se conocerá como EL OFERENTE, y se compromete con LA INSTITUCION a cumplir las siguientes condiciones:

OBJETO: Realizar: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA E IMPLEMENTOS DE LAVANDERIA Y ASEO; SUMINISTRO DE KIT DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES. APOYO PEDAGÓGICO Y SUMINISTRO DE IMPRESORAS SISTEMA CONTINUO DE TINTA PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH, MANUARE – LA GUAJIRA.** De manera idónea, oportuna y asegurando un resultado eficaz.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES: EL OFERENTE se obliga a: 1) Cumplir a cabalidad las obligaciones establecidas en los estudios previos los cuales forman parte integral del vínculo contractual. 2) Cumplir a cabalidad el Objeto acordado en la Invitación. 3) Ejecutar el objeto indicado de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, y en la Oferta presentada, atendiendo las descripciones, unidades, cantidades y valores unitarios y totales en ella establecidos y aceptados por la Entidad. 4) Presentar todos los documentos que le solicite la Institución. 5) Todas las demás que se generen de la ley, en cumplimiento del objeto acordado. LA INSTITUCION, por su parte se obliga a: 1) Cancelar el valor de la obligación, de la forma establecida en la Invitación. 2) Supervisar la ejecución del servicio, conforme a lo establecido en las obligaciones de EL OFERENTE, al cronograma de actividades y al presupuesto oficial. c) Suministrar información a EL OFERENTE de manera oportuna para que pueda desarrollar sus actividades cabalmente.

VALOR: El valor del presente Contrato asciende a la suma de: **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$33.864.600) M/L**

FORMA DE PAGO. El presente proceso se pagará por el Cien por Ciento (100%) del valor del contrato, previo cumplimiento de la expedición del correspondiente Registro presupuestal una vez ejecutado en su totalidad el objeto contractual, previa presentación del informe correspondiente por parte de EL CONTRATISTA y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor que se designe.

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REGIMEN ESPECIAL (LEY 715 - DECRETO 1075 DE 2015) NIT: 900.358.212 - 7 • Celular: 3156716277 COMUNICACIÓN Y ACEPTACION DE OFERTA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código	Página 2 de 4	Versión

SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA INSTITUCION pagará el valor de la Oferta presentada, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026002 del 09 de JULIO de 2026**, con cargo al Rubro: 2.1.2.1.1 - 2.1.2.1.2 por concepto de: **COMPRA DE EQUIPO - MATERIALES Y SUMINISTRO** expedido por **el Rectora** de la Entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual EL OFERENTE se compromete a prestar los servicios objeto de la Invitación, a entera satisfacción de LA INSTITUCION, es de: **CUATRO (04) días**, contado a partir de la Expedición del acta de Inicio.

INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD. EL OFERENTE: Manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan la constitución política de Colombia y los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: De conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, el vínculo contractual podrá ser terminado, modificado, interpretado y caducado unilateralmente por EL MUNICIPIO, si se dan las causales establecidas en los artículos citados.

PROHIBICIÓN DE CESIÓN: El vínculo contractual adquirido, una vez expedido el correspondiente registro Presupuestal, se entenderá que es intuito persona, por lo tanto, no podrá cederlo total ni parcialmente, sin la autorización previa, expresa y escrita de LA INSTITUCION.

SUPERVISIÓN: La supervisión y control en la ejecución de los servicios, la ejercerá **GABRIELA MARIA GARCIA EPIEYU (RECTORA)**.

DOCUMENTOS: Hacen parte del vínculo contractual adquirido, la presente comunicación y la Oferta presentada y sus anexos, que como tal constituyen entre sí el contrato celebrado de acuerdo a la ley, los Estudios Previos, los certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestales, fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificados de antecedentes disciplinario, fiscal y penal, entre otros.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EL OFERENTE se obliga, al momento de solicitar pagos por los servicios prestados con ocasión del vínculo contractual, a presentar la certificación de Paz y Salvo de los aportes al sistema general de seguridad social integral (Salud y pensión).

INDEMNIDAD: EL OFERENTE mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a **LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA CONTRATANTE** de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones de él, en el desarrollo de este Vínculo Contractual. De igual manera, EL OFERENTE, se obliga a evitar que sus empleados, los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores o terceros presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra **LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA** con ocasión o por razón de sus acciones u omisiones.

CADUCIDAD: LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH, podrá declarar la caducidad del presente contrato de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

MULTAS: En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA podrá imponer a este mediante resolución motivada multas sucesivas hasta por el valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, según la gravedad del incumplimiento a juicio de él, sin perjuicio de la declaratoria de caducidad.

PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, éste pagará a la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA a título de pena una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su valor se imputará al de los perjuicios que reciba la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA por su incumplimiento. El CONTRATANTE queda facultado para imponerle al CONTRATISTA una sanción pecuniaria del diez por ciento (10%) del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del mismo.

INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERALES: Al presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilaterales según lo previsto en la normatividad vigente.

DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será las instalaciones de **LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH**, ubicada en el Kilómetro 7, vía Manaure – Uribí, zona rural del municipio de Manaure.

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REGIMEN ESPECIAL (LEY 715 - DECRETO 1075 DE 2015) NIT: 900.358.212 - 7 • Celular: 3156716277 COMUNICACIÓN Y ACEPTACION DE OFERTA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código	Página 3 de 4	Versión

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: La presente Comunicación de Aceptación de Oferta junto con la Oferta misma, constituyen como tal, para todos los efectos, el Contrato celebrado, y desde la expedición del registro presupuestal se entiende perfeccionado el contrato para darle inicio a su ejecución. En constancia, se firma el presenta contrato en LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH, zona rural del Municipio de Manaure – La Guajira, a los Quince (15) días del mes de Julio de 2026.

Anexo. 001

CONTRATO N° 2026002 DEL 15 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH
NIT:	900.358.212 - 7
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HORIZONTE DE COLORES
C.C. O NIT	700178560 – 6
REPRESENTANTE LEGAL	SORIANGEL ARIAS MALDONADO
C.C. O NIT	PPT# 708987
DIRECCIÓN	DG 2B 107 URIBIA – LA GUAJIRA
TELÉFONO	3003380830
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA E IMPLEMENTOS DE LAVANDERIA Y ASEO; SUMINISTRO DE KIT DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES. APOYO PEDAGÓGICO Y SUMINISTRO DE IMPRESORAS SISTEMA CONTINUO DE TINTA PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH, MANUARE – LA GUAJIRA.
CDP	2026002
PLAZO DE CONTRATO	CUATRO (04) DIAS
VALOR DE CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$33.864.600) M/L
FORMA DE PAGO	PAGO TOTAL (100%)

Las actividades, unidades, cantidades y valores son los que se detallan a continuación:

PRODUCTOS:

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCION	UN	CANT.	Valor u	Valor T
1	14111519	Caja De Resmas Tamaño Carta X 10 UN	UN	12	280.000	3.360.000
2	14111519	Caja De Resmas Tamaño Oficio X 10 UN	UN	12	295.000	3.540.000
3	44121503	Caja De Sobres De Manila Carta X 100UN	UN	2	25.000	50.000
4	44121503	Caja De Sobres De Manila Oficio X 100 UN	UN	2	30.000	60.000
5	44121904	Kit De Tintas Para Impresora Epson Negra, Roja, Amarilla Y Azul	UN	6	210.000	1.260.000
6	44122104	Caja De Clips Grandes	UN	12	9.000	108.000
7	44121708	Caja De Marcadores Permanentes X 12 UN	UN	6	28.000	168.000
8	44121716	Caja De Resaltadores X 12UN	UN	5	25.000	125.000
9	46151703	Huellero	UN	5	10.000	50.000
10	14111519	Cartulinas De Colores 100 UN	UN	100	3.000	300.000
11	14111519	Papel Grepe Colores Varios	UN	100	1.500	150.000
12	14111519	Papel Bong Colores Varios	UN	100	1.500	150.000
13	14111519	Foamy Colores Varios	UN	100	4.500	450.000
14	44122000	Bandas De Caucho (Ligas)	UN	2	15.000	30.000
15	44122100	Caja De Chinchas Tritón X 100UN	UN	5	7.000	35.000
16	60105704	Caja De Colbon Grande D 225G X 12	UN	2	114.000	228.000
17	44121618	Tijeras	UN	20	12.000	240.000
18	44121804	Caja De Borrador Nata X 24	UN	5	16.000	80.000
19	44121600	Caja De Sacapuntas Metálicos	UN	5	17.000	85.000
20	44122003	Caja De AZ Carta X 12 Un	UN	1	240.000	240.000
21	44122003	Caja De AZ Oficio X 12 Un	UN	1	265.000	265.000
22	44121701	Caja De Lapicero X 12 UN	UN	15	15.000	225.000

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REGIMEN ESPECIAL (LEY 715 - DECRETO 1075 DE 2015) NIT: 900.358.212 - 7 • Celular: 3156716277 COMUNICACIÓN Y ACEPTACION DE OFERTA	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código	Página 4 de 4	Versión

23	44122104	Caja Clips Sencillo X 100	UN	5	9.000	45.000
24	44121706	Caja De Lápiz X 12 UN	UN	10	12.000	120.000
25	44122107	Caja De Grapas Pequeña	UN	12	8.000	96.000
26	14111512	Tintas Para Sellos Didácticos	UN	1	160.000	160.000
27	44121904	Perforadora grande	UN	2	110.000	220.000
28	44121615	Grapadora	UN	6	25.000	150.000
29	44121600; 44121700; 44121800; 44121900; 44122100; 44111912; 41111604; 53121600	Kits de Trabajo Para Docente	UN	72	110.000	7.920.000
SUB TOTAL						\$19.910.000
ASEO						
30	46181541	Paquetes de Guantes X par	UN	12	9.500	114.000
31	24101510	Canecas Grandes para Basura	UN	20	16.000	320.000
32	47121701	Paquete de Bolsas para la basura x 10 un	UN	20	8.500	170.000
33	47131803	Caja de Cloro de 1 Litro x 12 unidades	UN	10	75.000	750.000
34	47131803	Cajas Creolina de 250ml x 12 Un	UN	3	90.000	270.000
35	14111703	Toallas de mano	UN	15	5.000	75.000
36	27112001	machetes	UN	2	50.000	100.000
37	27112004	Palas metálicas	UN	2	35.000	70.000
38	47131831	Ácido muriático x 4000ml	UN	3	18.000	54.000
39	47131706	Caja Ambientador en aerosol de 400ml x 3 unidades	UN	2	60.000	120.000
40	47131604	Escobas	UN	50	16.000	800.000
41	27112003	Rastrillos	UN	50	14.000	700.000
42	47131611	Palas plásticas	UN	50	13.000	650.000
43	47131618	Traperos	UN	40	14.000	560.000
44	47121804	Baldes de trapear	UN	50	22.000	1.100.000
45	47131803	Caja de desinfectante de 1 litro x 12 unidades	UN	10	85.000	850.000
46	47131803	Paca de detergente de 1000gr x 20 Un	UN	4	170.000	680.000
47	14111704	rollos de papel higienico x 12 un	UN	6	23.000	138.000
48	14111703	pañó de limpieza de microfibra x 2 un	UN	6	9.000	54.000
49	47131800	caja de varsol de 1L x 12 un	UN	2	96.000	192.000
50	47133600	limpia vidrio x 1L UN	UN	10	13.000	130.000
51	47133600	Cepillo para baño	UN	19	5.400	102.600
52	43212100	Impresoras De sistema continuo de tinta Multifuncionales	UN	3	1.985.000	5.955.000
Subtotal						13.954.600
TOTAL						\$33.864.600

Son: TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$33.864.600) M/L

Dado en LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL NAZARETH, zona rural del Municipio de Manaure – La Guajira, a los Quince (15) días del mes de Julio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

GABRIELA MARIA GARCIA EPIEYU
C.C. N° 40.820.045
Rectora

ORIGINAL FIRMADO

SORIANGEL ARIAS MALDONADO
Nit. 700178560 – 6
DIRECCION: DG 2 B 107 URIBIA LA GUAJIRA
TELEFONO: 3003380830
EMAIL: katheari2415@gmail.com